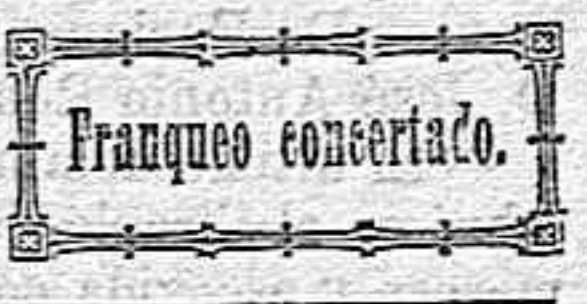


EL PORVENIR

SEMENARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas
año.—Número suelto, 5 céntimos.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

DESPUÉS DE LA HUELGA

Terminó á gusto de todos la huelga ferroviaria, de la que tantos y tan graves trastornos podían esperarse si por fin se hubiera afrontado el conflicto en toda su magnitud; los buenos oficios de un Jefe del Ejército dieron por resultado la solución del pavoroso problema, y el Gobierno, las Compañías y sus empleados dieron por resueltas las diferencias que los separaban; todos están satisfechos, todos creen que ganaron; los obreros por ver aseguradas sus pretensiones, las Compañías porque conseguirán neutralizar los efectos de los nuevos dispendios ocasionados por las concesiones á los ferroviarios, y el Gobierno por haberse sacudido la mosca que tan malos ratos le proporcionó con la energética actitud de los huelguistas.

Nosotros también participamos de la común alegría, al ver la justicia de parte de los humildes, atendiendo sus reclamaciones y al ver el triunfo colosal de los oprimidos conseguido sin duda por su seriedad y su energía en la demanda de sus reivindicaciones contra el omnímodo poder de las empresas y sus interesados defensores.

Pero el temor que ya apuntábamos en nuestro último número en la Sección de «Impresiones Madrileñas» al examinar las consecuencias que habían de derivarse de la solución del conflicto, se robustece más y más con la lectura de las versiones oficiosas que, aunque veladas, empiezan á descubrir algo de lo que allí consignábamos.

Quisiéramos engañarnos, desearíamos que más del Gobierno el medio de desagrar y compensar á las Compañías, y que en realidad nada de eso se intentara; pero estamos tan convencidos de la parcialidad de los poderosos é influyentes en favor de una de las partes; han sido tan claras y manifiestas las defensas hechas estos días por quien tenía la obligación de presentarse neutral y trabajar por la solución armonizando los intereses de todos; se han presentado tan descaradamente protectores de los pobrecitos accionistas de ferrocarriles los que por público decoro jamás debieron exteriorizar sus preferencias, que dudamos mucho de la sinceridad del cambio radical operado y según el cual se concederán á los obreros, mediante leyes votadas en Cortes, todas las pretensiones por ellos formuladas.

¿Es que en pocas horas desapareció la angustiosa situación de las Empresas? ¿No decían sus protectores que les era imposible acceder á las peticiones de los huelguistas por no dar los negocios los ingresos suficientes? Los ferroviarios no han retirado ni una siquiera de sus indicaciones. ¿Cómo este cambio ahora por parte de los patronos ó de sus valedores?

La nación será quien pague con creces las costas del litigio, y las Compañías hallarán el medio de compensarse, logrando alargar la fecha de reversión al Estado de las líneas en explotación. Esa y no otra es la razón suprema de todo; de este modo, sin cercenar los dividendos, pueden dar á los obreros algunas de las migajas de su mesa suntuosa, mientras los accionistas comen á boca llena y mascan á dos carrillos; si la nación no percibe tan pronto como pudiera esperar los ingresos de los ferrocarriles, que cargue el Estado la mano en los impuestos; los contribuyentes son muchos y tocarán á poco, y si esperaban verse aliviados de ellos para cierto tiempo con lo que las líneas pudieran producir al Estado, que se aguanten ó que aprendan á poner sus intereses bajo la salvaguardia de hombres influyentes; los empresarios de ferrocarriles así lo hacen y les va muy bien; con ese procedimiento están asegurados y libres de los riesgos que suele tener el capital cuando se arriesga en los negocios; un buen protector es siempre garantía de éxito seguro.

Pobrecito país! sobre él vive una legión de ambiciosos que, apoyados en su audacia, escalaron los primeros puestos; gentes sin escrúpulos, improvisaron fortunas, ejercieron el Poder valiéndose de intrigas, dispensaron protección á los mismos que explotaban y no contentos con las riquezas y los honores conquistados, aún se prestan, mediante pingües subvenciones, á abogar por otros que convirtieron

también á la nación en campo de sus correrías.

Pero todo tiene fin en el mundo y lo tendrán al cabo estos políticos insaciables que promiscúan los cargos públicos con la abogacía de las grandes Empresas en perjuicio de los cándidos que los toleran; y cuando suene la hora de las grandes justicias, no les servirá de nada lo que acumularon; es más, eso mismo será lo que les denuncie ante los severos jueces encargados de ejecutarlas.

Almodóvar.

GRANADAS ROMPEDORAS

¿Solución?... ¡Así sea!...

Dicen que se ha arreglado lo de la huelga y que ha pasado todo como una seda,

y que ayer ya de nuevo los empleados que habían abandonado las líneas férreas volverían á sus puestos tranquilamente, hechas las amistades con las Empresas.

Dicen que todo ha sido por obra de un milagro de Canalejas; aunque de esto tiene bien poca cosa, se susurra, se dice, se chismorrea que por milagro suyo; fué solamente resuelto y acabado lo de la huelga.

¿Que en donde está el busillis? Está, queridos, en la promesa

de que, abiertas las Cortes, el Parlamento, do la voz de la Patria se alzó severa siempre y en todos tiempos que fué preciso, para atajar desmanes y aplacar quejas, acudiendo en auxilio de la justicia, aprobará ipso facto una ley nueva que defienda á los pobres ferroviarios y sienta las costuras á las Empresas.

Y todo, mis lectores, volvió á su cauce, fiando en la eficacia de esta promesa; pero ¡ay! me temo que habrá dificultades, ¡Dios no lo quiera! que estorbarán, sin duda, tan buen deseo y que harán que la obra se quede á medias.

Que ¿por qué?... Ello es muy claro, lectores míos.

De las Empresas hay muchos Diputados, ex Ministros y gentes de alta influencia, que reciben obsequios de mucha monta y perciben muy sanas soberbias rentas, y es muy cierto, queridos, que todos éstos, antes de que les priven de sus prebendas, se olvidarán del pobre que vive abajo en incesante lucha con la miseria, y alzarán en las Cortes

sus voces gruesas para inclinar el peso de la justicia del lado de la... Caja de las Empresas, de donde ellos, tranquilos, sacan el bollo de que viven, se nutren y se alimentan....

Con tales abogados á la defensa de quien oprime al pobre ferroviario ¿existirá quien dude, quien no comprenda que, á pesar de lo dicho por Canalejas, pudieran sus palabras y sus promesas convertirse en delirios de pobre enfermo, que, al sentirse con hambre, con el pan sueño, sin contar con que el físico que, vigilante, espía cerca, muy cerca, ¡hoscó y ceñudo!,

le impone dieta?... Quiera el Cielo, queridos, que me equivoque y que el problema para siempre resuelto quede en justicia

¡porque ¡ay! se resiente tanto el estómago cuando su acostumbrada ración se mengua, y es tan duro, lectores, el sacrificio de la forzosa dieta!...

Espoleta.

8-X-912

Una limosna

por amor de Dios.

Con la presente relación damos por terminada la suscripción que para socorrer á la viuda y huérfanos del último mártir de la Causa abrimos en estas columnas. El producto de ella le remitiremos á la mayor brevedad al Sr. Director de *El Correo Catalán* para que, en nombre de los jaimistas toledanos, lleve á aquel hogar desolado la expresión de nuestros afectos con la cantidad recaudada. No es esto todo lo que hubiéramos deseado, pero desde luego significa nuestra admiración al héroe y nuestro cariño á los que, por su abnegación y entusiasmo, dejaron en el mayor desamparo.

SUSCRIPCIÓN para socorrer á la familia del heroico requeté José Vila, muerto en Granollers en defensa de la Causa.

	Pesetas.
Suma anterior.....	70'70
D. José Albacir.....	2'00
D. Antonio Grondosa.....	0'25
D. Rufo Hortajos.....	0'30
D. Luis Montreal.....	0'25
D. Florencio Orgamez.....	0'10
D. Aureo Villaverde.....	0'10
D. Román Montes.....	0'10
D. Manuel Ahijado.....	0'10
D. Sancho Abel.....	0'25
D. Francisco Canosa.....	0'10
D. José Rivera.....	0'15
D. Máximo Burgos.....	0'25
D. Cristóbal Boussinet.....	1'00
TOTAL.....	75'75

Queda cerrada esta suscripción.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Solución de la huelga.

Gracias á Dios la huelga de ferroviarios, que tan alarmantes proporciones había tomado con los ruidos y provocativos desplantes del Ministro de Fomento y la negativa de la Compañía á las pretensiones obreras, se solucionó sin que tuvieran lugar los temores por todos presentados.

El resultado ha sido un triunfo colosal para los empleados, quienes consiguieron la promesa formal de ser atendidos en sus demandas, y no mediante pactos con las Compañías, sino por leyes que serán presentadas en el Parlamento tan pronto como comiencen las sesiones, y dándolas preferencia sobre cualquier otra cosa que no sea ley económica, con la que alternarán en la discusión. En virtud de esto serán aumentados los sueldos inferiores á 3.000 pesetas, se establecerán cajas de pensiones para la vejez, se establecerá la inamovilidad de los empleados, se rebajarán las horas de trabajo y algunas concesiones más.

La verdad es que para este viaje no se necesitaban alforjas, y el Gobierno pudo desde luego evitar al país los temores y la intranquilidad de estos días, si, interponiendo entre las partes litigantes su influencia y buenos oficios, hubiera hecho comprender á las Compañías la justicia de las peticiones obreras y la conveniencia de acceder á ellas, máxime cuando tan próspera vida denuncia la cotización de sus valores. Por otra parte el erario público, tan necesitado de ahorro y buena administración, no hubiera gastado los miles ó millones que supone la movilización de tropas con sus transportes, pluses, etc.; no se hubiera dado el triste espectáculo de ver á los Ministros convertidos en defensores de intereses particulares, so pretexto de defender el orden social, y, finalmente, no hubiera hecho el ridículo el Ministro de Fomento fulminando amenazas que quedaron incumplidas.

Y para no cansar, terminaremos haciendo resaltar las constantes contradicciones en que vive el gran demócrata, quien se convencerá al cabo de que no caben en un mismo costal el lastre demagógico y los procedimientos cesaristas, y que no es noble tener siempre en los labios afirmaciones democráticas para después desmentirlas con la elocuencia de los hechos contrarios; á ellas; lo que no es viable no debe defenderse, y si la experiencia enseña que los actos del gobernante no pueden ajustarse á las doctrinas de los agitadores de muchedumbres, lo noble, lo digno,

lo serio es, ó rectificar confesando la equivocación, ó, si esto no se quiere, abandonar un puesto en el que se vive en perpetua contradicción.

Las Cortes de Cádiz.

Todo se ha conjurado en contra de la mojiganga doceañista; la inesperada muerte de la Infanta María Teresa primero, la huelga después, y la serie de disgustos ocasionados por el barrullo y la mala dirección, han contribuido de común acuerdo para que pase desapercibido el famoso centenario, á quien nadie prestó atención; si no fuera por los millones de la nación malgastados por los que debieron sufragar por su cuenta los dispendios de esas solemnidades, ya que con ellas rendían tributo á sus ideas, no quedaría ni el más leve recuerdo de tal acontecimiento.

Aparte de nuestra repugnancia hacia las funestas Cortes gaditanas, nos complacemos también en el fracaso del Centenario, porque de haberse celebrado sin los inconvenientes apuntados, hubiéramos tenido necesidad de demostrar el triste papel que obligan á hacer á los Reyes constitucionales sus Gobiernos responsables, sacando á colación el célebre decreto que aquellas Cortes fulminaron contra la descendencia de los últimos hijos nacidos en el matrimonio de Carlos IV y María Luisa, de uno de los cuales viene directamente el actual Jefe del Estado liberal; en aquel decreto se decía textualmente que los indicados infantes y su descendencia POR LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES QUE EN ELLOS CONCURREREN... QUEDAN EXCLUIDOS DE LA SUCESIÓN DE LA CORONA DE LAS ESPAÑAS. Y la verdad, nos hubiera hecho poca gracia recordar las ofensas inferidas á una elevada familia por los primitivos liberales, para ver hoy á los actuales llevar á los descendientes de los ofendidos á honrar el recuerdo de los ofensores. Mejor ha sido así.

El avispero de Oriente.

La pavorosa cuestión de los Bilkanes ha vuelto á ser de una actualidad peligrosísima para la paz de las viejas naciones europeas, por tener todas puestos los ojos en los despojos del imperio turco, que si aún se sostiene en pie para vergüenza de Europa, es debido á las concupiscencias que les conmueven. Hoy los Estados cristianos sometidos á la dominación turca, creyéndose fuertes, quieren sacudir el yugo musulmán y con su actitud comprometen el estatu quo causa de todos los vejámenes que sufren aquellos infortunados pueblos.

Parece que las naciones interesadas en las cuestiones de Oriente tratan de conjurar el peligro bajo pretexto de la paz; pero la paz no es sino el antifaz del miedo por todos sentido á la solución de un problema sumamente intrincado, que, de plantearse en todas sus incidencias, haría entrar como factores hasta los más indiferentes.

Mejor será que eviten lo que todos temen; pero vista la cosa bajo la conveniencia de España, casi sería conveniente que se afrontara y resolviera antes que nuestros gobernantes nos metan en alianzas ó ententes de las que nada habíamos de sacar y en las que tendríamos mucho que perder.

Menudencias.

Como premio á los trabajos de Portela en el gobierno de Barcelona, Canalejas le ha nombrado Fiscal del Tribunal Supremo; los elementos de orden de la Ciudad Condal habrán visto con gran satisfacción el ascenso, no por el interesado, sino por verse libre del amigo de los radicales.

Para la vacante suenan ya varios nombres, dando lugar á las intrigas y á las miserias que suelen ponerse de relieve cuando se trata de adjudicar prebendas tan substanciosas como el Gobierno civil de Barcelona. Se da como seguro el nombramiento del Gobernador de Sevilla Sr. Sánchez Anido, ocupando en este caso esta vacante el de Badajoz.

—El día 14 se inaugurarán las sesiones de Cortes; en el Congreso las sesiones serán de seis horas y se discutirán desde el primer día las huelgas, los presupuestos y los proyectos de Hacienda. En el Senado se ocuparán del proyecto de colonización hasta que se vote definitivamente en el Congreso el de mancomunidades.

MOVIMIENTO JAIMISTA

Nuestro colega *El Tradicionalista*, de Las Palmas (Gran Canaria), ha abierto un «Concurso de chistes» regalando la suscripción por un año á dicho periódico al autor del mejor chiste que, con más gracia, originalidad y concisión ridiculice los procedimientos y los principios

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO. Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

Nota.—No confundir esta casa con La Riojana que ocupa los pisos primero y principal.

Bastriera Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.

(Frente al Miguelete).

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15. Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4'50 pesetas hasta 1.000 idem.—Despertadores corrientes y de última novedad, á 3 pesetas.—Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.^ª, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.

CERERÍA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

M. SAN ROMAN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en LIBROS RELIGIOSOS de gran lujo y económicos; CORONAS FÚNEBRES y FLORES ARTIFICIALES de todas clases.

Se reciben avisos para «LA ANTIGUA FUNERARIA»

TOLEDO ● Comercio, 16 ● TOLEDO

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inocensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y

para conseguir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plat. 23 Calzada de Oropesa; Farmacia de Justo Fernandez, Talavera, de la Reina; Farmacia de Congregado, Medellín, 8.

ACADEMIA POLITÉCNICA

TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras siguientes:

Derecho — Medicina — Farmacia — Ciencias Filosóficas y Letras — Magisterio — Comercio —

Preparación para — Telégrafos — Correos — Estadística — Bachillerato — Aduanas — Banco —

Idiomas por los métodos más modernos.

INTERNOS Y EXTERNOS

SAN PEDRO, 7

Pídase Reglamentos.

COLEGIO DE

HERMANOS MARISTAS

Refugio, 3.—TOLEDO

Admite ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Los programas de enseñanza abarcan:

- 1.º Primera Enseñanza graduada.
- 2.º Segunda Enseñanza oficial. (Los alumnos se matriculan en este Instituto General y Técnico y asisten á las clases, reuniendo así las ventajas de la enseñanza oficial y la debida vigilancia de la privada).
- 3.º Academia preparatoria para Carreras militares y especiales con la cooperación de un competente Profesorado militar.

Resultados oficiales de Segunda Enseñanza.—(Curso 1911-1912): 10 Matriculas de Honor; 26 Sobresalientes; 27 Notables; 31 Aprobados.

Para más datos dirigirse al Sr. Director.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE LA

VIUDA É HIJO DE BENITO PELEGRÍN

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (frente al Seminario Conciliar.)

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACIDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos.

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenzalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

¡MIRTA TODO EL MUNDO ALERTA!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España) para hacer poner huevos á las aves: GALLINAS, PATOS, AÑADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA Patente de invención por 20 años.

¡TRECE MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones de año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO, Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fija, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos á D. Mariano Miedos, Droguería Comercio, 31.—Toledo.

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MONDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscrito) y la gran ventaja de cedérselas 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye... al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

